

ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, servicios y suministros

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

2562

ANUNCIO para la contratación de «Prestación del servicio de mediación familiar en Bizkaia y Gipuzkoa» (Expediente: E-001/DEPS2013).

1.– Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gobierno Vasco, Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Director de Servicios.

b) Dependencia que tramita el expediente: Mesa de Contratación. Dirección de Servicios del Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

c) Número de expediente: E-001/DEPS2013.

2.– Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: el que figura en el encabezamiento de este anuncio.

b) División por lotes y número: no.

c) Lugar de ejecución:

– Bizkaia: c/ Santutxu, 69 – 48006 Bilbao.

– Gipuzkoa: c/ Larramendi, 1 – 20006 San Sebastián.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2013.

e) Admisión de prórroga: sí.

Será prorrogable por una sola vez, previo acuerdo de las partes, por un periodo máximo de un año.

3.– Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma de adjudicación: varios criterios de adjudicación, según lo dispuesto en el TRLCSP, en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en esta carátula y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

– Criterios evaluables mediante fórmulas: precio total, 51 puntos.

– Otros criterios evaluables: calidad técnica del proyecto, 18 puntos; metodología del trabajo a realizar, 31 puntos (total: 49 puntos). Ver valoraciones parciales fijados en el punto 25 de la carátula.

4.– Presupuesto base de licitación.

Importe neto: doscientos treinta y nueve mil cien (239.100) euros + cincuenta mil doscientos once (50.211) euros de IVA, resultando un importe total de doscientos ochenta y nueve mil trescientos once (289.311) euros, IVA incluido.

5.– Garantía provisional: no se exige.

6.– Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Sede Central del Gobierno Vasco, Dirección de Servicios del Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

b) Domicilio: c/ Donostia-San Sebastián, 1, Edificio Lakua I, 1.ª planta, zona B.

c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01010.

d) Teléfono: 945 01 64 13.

e) Telefax: 945 01 94 51. E-mail: trabajo-contratacion@ej-gv.es

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de junio de 2013.

7.– Requisitos específicos del contratista.

Clasificación que se solicita: no se exige.

Las empresas acreditarán, por lo medios fijados a continuación, los siguientes requisitos de solvencia técnica o profesional:

Disponer de los siguientes medios personales para la constitución de dos equipos multidisciplinares:

Equipo multidisciplinar de Bizkaia, formado por cuatro personas mediadoras y una persona auxiliar administrativa. Las personas mediadoras deberán acreditar las siguientes titulaciones:

- una persona licenciada en Derecho
- una persona licenciada en Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía
- una persona diplomada en Trabajo Social o Educación Social
- una persona más con cualquiera de las titulaciones anteriores.

Equipo multidisciplinar de Gipuzkoa, formado por tres personas mediadoras y una persona auxiliar administrativa. Las personas mediadoras deberán acreditar las siguientes titulaciones:

- una persona licenciada en Derecho
- una persona licenciada en Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía
- una persona diplomada en Trabajo Social o Educación Social.

La persona auxiliar administrativa de ambos equipos deberá acreditar formación y/o experiencia en mediación familiar.

Las personas mediadoras deberán estar inscritas en el Registro de Personas Mediadoras de la CAE, según lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1/2008, de 8 de febrero, de mediación familiar, y dos del equipo de Gipuzkoa, y tres del equipo de Bizkaia, deberán contar con experiencia de

al menos un año en los últimos tres en el campo de la mediación familiar. Asimismo, dos de las personas mediadoras de cada uno de los equipos deberán poseer conocimientos de euskera equiparados con los niveles C1 y la persona auxiliar administrativa, B2 (ver punto 24.1 de la carátula).

La acreditación de la solvencia se efectuará por los siguientes medios:

– La inscripción en el Registro de Personas Mediadoras se comprobará de oficio por la Administración.

– Las titulaciones y los conocimientos de euskera se acreditarán por los correspondientes títulos o certificados oficiales.

– La formación del personal auxiliar se acreditará mediante certificados emitidos por las entidades que la hayan impartido.

– La experiencia se acreditará mediante declaraciones en la que conste la fecha, la naturaleza, y el destinatario del servicio.

8.– Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 11 de junio de 2013, antes de las 12:00 horas.

b) Documentación a presentar: deberán presentarse tres sobres «A», «B» y «C» con el contenido que se especifica en la carátula y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1) Entidad: Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.

2) Domicilio: serán entregados en mano en el Servicio de Contratación del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, Edificio Sede Central del Gobierno Vasco, c/ Donostia-San Sebastián, 1, Edificio Lakua I, 1.ª planta, Zona B, o enviadas por correo postal dentro del plazo de admisión señalado, debiendo justificar en este último caso, la fecha de imposición del envío en la oficina de correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante correo electrónico o fax en el mismo día y antes de la hora límite de presentación de las ofertas. Asimismo, será necesario comunicarlo por teléfono llamando al 945 01 64 13, para asegurarse que, efectivamente, dicha comunicación se ha llevado a cabo correctamente.

3) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos (2) meses, a contar a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: no.

9.– Apertura de las ofertas.

a) Apertura relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

1) Entidad: Mesa de Contratación, sita en la Dirección de Servicios del Departamento de Empleo y Políticas Sociales en la Sede Central del Gobierno Vasco.

2) Domicilio: c/ Donostia-San Sebastián, 1, Edificio Lakua I, 1.ª planta, zona B.

3) Localidad: Vitoria-Gasteiz 01010.

4) Fecha: 14 de junio de 2013.

lunes 3 de junio de 2013

5) Hora: 10:00 horas.

b) Apertura oferta económica:

1) Entidad: Mesa de Contratación, sita en la Dirección de Servicios del Departamento de Empleo y Políticas Sociales en la Sede Central del Gobierno Vasco.

2) Domicilio: c/ Donostia-San Sebastián, 1, Edificio Lakua I, 1.ª planta, zona B.

3) Localidad: Vitoria-Gasteiz 01010.

4) Fecha: 20 de junio de 2013.

5) Hora: 10:00 horas.

10.– Otras informaciones: figuran en los pliegos.

11.– Gastos de anuncios: serán abonados por el adjudicatario.

12.– Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: no procede.

13.– En su caso, dirección de Internet del perfil del contratante, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.euskadi.net/contratacion // www.contratacion.info

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de mayo de 2013.

El Director de Servicios,
IÑAKI ARRIZABALAGA ORMAECHEA.